



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS RESPECTO A LAS INVERSIONES PREVISTAS DEL PLAN JUNCKER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0176]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de febrero de 2015, desestimó la moción N.º 8L/4200-0176, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0202, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios respecto a las inversiones previstas del Plan Juncker, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 539, correspondiente al día 11.02.2015.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.